OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

5072

RESOLUCIÓN de 14 octubre de 2013, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se modifica el importe global de las ayudas económicas destinadas a centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la impartición de Ciclos Formativos de Formación Profesional en la modalidad de oferta parcial durante el curso 2013-2014.

Según establece el artículo 12 de la Orden de 30 de julio de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura (BOPV de 2 de septiembre de 2013), se destinará al objeto de las ayudas a las que se refiere dicha Resolución la cantidad de 657.160 euros, con cargo a la partida presupuestaria establecida al efecto en los Presupuestos Generales de la CAPV.

Por otro lado, el párrafo segundo del citado artículo establece que dicho importe podrá ser incrementado, teniendo en cuenta la cuantía total de las ayudas solicitadas, en función de las disponibilidades presupuestarias no agotadas que resulten de la ejecución de otros programas de ayudas del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura y con carácter previo a la resolución de las mismas. De la presente circunstancia se dará publicidad mediante resolución de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Vistas las necesidades económicas que trae consigo la resolución de la convocatoria de subvenciones, y en virtud del citado artículo 12 de la Orden de 30 de julio de 2013,

RESUELVO:

Primero.– Incrementar en 4.887,82 euros el importe global previsto en la convocatoria de esas ayudas para el curso 2013-2014, es decir, destinar 662.047,82 euros a su financiación.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de octubre de 2013.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
OLATZ GARAMENDI LANDA.